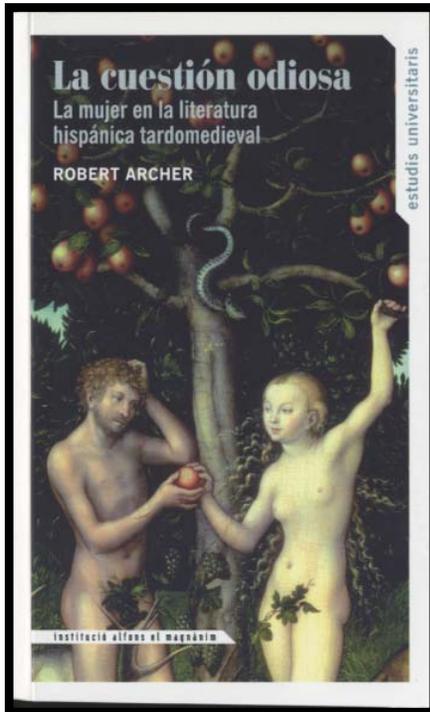


Robert Archer. Trad. Marion Coderch-Barrios. *La cuestión odiosa. La mujer en la literatura hispánica tardomedieval*. València: Institució Alfons el Magnànim, 2011. ISBN: 978-84-7822-604-7. 340 pp.

Reviewed by Antonio Cortijo Ocaña
University of California



Robert Archer nos ha dejado ya sobradas muestras de su buen hacer con respecto al tema que ocupa este libro, la literatura de debate pro- y antifemenina en la Península Ibérica, en obras como su *Contra las mujeres: Poemas medievales de rechazo y vituperio* (Barcelona: Quaderns Crema, 1998) (en col. con Isabel de Riquer), y especialmente *Misoginia y defensa de las mujeres* (Madrid: Cátedra, 2000) y su magno *Pere Torroella. Obra completa* (Severio Mannelli: Rubbettino, 2004). Pero en este trabajo presenta una visión que más que de conjunto podríamos catalogar de totalizadora al respecto.¹

Comencemos por decir que son varios los campos desde los que se ha producido un renacer en las últimas décadas de los análisis al respecto de la representación de la mujer en la literatura de los siglos XIV-XVI en las letras hispanas, ya sea desde los estudios de género, ya sea desde obras dedicadas al mundo del folklore y/o la narrativa

breve y el cuento, ya sea –muy especialmente– desde los estudios dedicados a la novela sentimental y la sermonística. Los nombres de Goldberg, Weissberger, Cortijo, Prince, Vasvari, Solomon, Haywood, Weiss, Gerli, Lacarra, Cátedra, entre muchos otros, vienen inmediatamente a la mente, a veces con enconadas disputas de por medio sobre la definición canónica de determinados géneros como el sentimental (Cortijo vs. Rohland) precisamente a partir de un concepto u otro sobre el estatuto de lo *femenino* en los mismos. En la disquisición de tan asendereado y peliagudo tema se han ido destacando ciertas notas de *consenso* entre la crítica, amén de variadas discrepancias.

¹ Es necesario completar las breves notas de esta reseña indicando que el libro sale dentro de las publicaciones de la *Institució Alfons el Magnànim*, dirigida con tino inmejorable por Ricard Bellveser, entre cuyas numerosas publicaciones de tema medieval/renacentista que ha producido recientemente figuran la recentísima *Crònica mozàrabe de 754* (Serafín Fanjul, 2012), la monumental '*Vita Christi*' d'Isabel de Villena (Vicent Escartí ed., con estudio introductorio de A. Ferrando, 2011), la edición y estudio del *Cortesano* de Lluís del Milà (Vicent Escartí ed., 2011), los dos vols. de *la novel·la de Joanot Martorell i l'Europa del segle XV* (2011) o los *Cants de mort* de Ausiàs March (Dominique de Courcelles ed., 2011).

Pareciera que la visión polarizada y contradictoria de la mujer, la consabida dicotomía *Eva/Ave*, aflora con especial relevancia en literatura hacia el período tardomedieval, digamos desde el último tercio del siglo XIV en adelante. Si los trabajos de Andrés el Capellán y los clásicos de Ovidio siguen siendo textos cruciales usados por los *nuevos autores*, a ellos se irán sumando con cierta relevancia los que provienen de Italia, en especial de la pluma de Boccaccio. Ello, claro está, nos pone sobre la pista de que los cambios sociales que supone el trasvase del mundo feudal a uno burgués incipiente y dentro de una economía premercantilista son los parámetros en que insertar los textos que abordan la problemática de la *mujer*. Dicho sea esto, entre los siglos XIV y XVI habrá varios frentes en que diseccionar la *polémica* al respecto, con textos que provienen del mundo cancioneril y ámbito cortesano, o textos que provienen de ámbitos más *letrados* o *universitarios*, con el añadido del eclesiástico de diverso cuño y amén de las lógicas interrelaciones entre todos ellos. Dentro de este marco general, los estudiosos ya identificaron hace décadas un denominado *debate de las mujeres* en la literatura castellana, centrado en figuras pro- y antimujer, como Juan Rodríguez del Padrón, Álvaro de Luna, Alfonso Martínez de Toledo, Martín de Córdoba, Juan de Lucena, entre otros, y con obras que acabarán llevando de la mano al ‘infame’ *Maldezir de mugeres* de Torroella, *summum* del misoginismo medieval.

El acierto de Archer, a mi entender, está en haber acometido un estudio que no se centra con particularidad en un subgrupo de textos o géneros sino da cuenta de todos ellos. Asimismo, es otro gran acierto suyo superar otra de las grandes cortapisas de la crítica al respecto, al haber incorporado en su obra la literatura catalana y castellana tardomedievales, hecho poco frecuente por motivos absurdos y politizados que ahora no vienen al caso. La visión de conjunto que se obtiene, por ende, es de gran calado.

Archer concluye diciendo que esta literatura está dotada en su conjunto de una originalidad y falta de *clichés* que desconciertan a primera vista, diversidad en general que a su entender solo se explica si entendemos que “no se trataba de un simple tópico literario o moral sin mayor trascendencia.” En segundo lugar, a pesar de contar con fuentes comunes entre sí, y de haberse notado muchísimos casos de intertextualidad entre las obras analizadas, sorprende que haya “pocos casos de imitación o préstamos” entre este conjunto de textos. Ello lleva a Archer a decir que podemos malamente hablar por ende de un “debate hispánico directo o indirecto sobre las mujeres, a diferencia del que se produjo en Francia a comienzos del siglo XV en torno al *Roman de la Rose*:”

En la práctica, los elementos constituyentes del concepto de *mujer* cambian significativamente de una obra a otra por su selección, énfasis, o desarrollo, según los propósitos retóricos del autor. Éstos son a veces morales (Eiximenis, por ejemplo); o políticos (Martín de Córdoba); o están relacionados con la función frecuente de la misoginia como *remedium amoris* (Metge, Diego de San Pedro, Roig), y otras muchas veces son específicos. (306)

Como consecuencia, Archer otorga un énfasis particular a la individualidad de estos textos y duda que su clasificación al uso como obras de misoginia o defensa sea sino “muy relativa,” pues los autores se esfuerzan por dar respuesta concreta (e intransferible) a un problema que parte cuando menos de la perplejidad y confusión de las opiniones heredadas al respecto y cuando se intentan poner en las coordenadas concretas de tiempo y lugar a que los autores pertenecen. En función de esa respuesta individualizada que transmiten los textos y sus autores, se supera el reduccionismo de las posturas más simplistas de defensa y ataque: “Precisamente a causa de estas grades dificultades, cuando los autores optan por utilizar ideas negativas, lo hacen poniéndoles límites, ya que se dan cuenta de que cuanto más profundizan en estos principios misóginos, más expuesta queda su incoherencia” (307). Este será el caso de Lucena, que no escribe sino un ejercicio universitario de carácter eminentemente humorístico, o Torroella, quizá el autor más *negativo* de la nómina, que se *defiende* a su vez como simple ejercitador de un motivo retórico y se deshace *a posteriori* en “aclaramientos justificativas y retractaciones” (*id.*). La única excepción a ello sería el *Spill* de Jaume Roig, verdadera obra negativa sobre la mujer y que define la “misoginia como meta no sólo deseable para el hombre sino también [tras un proceso de aprendizaje] alcanzable” (*id.*).

Con ello entramos en otro de los grandes aciertos de Archer en su libro, a su vez recogiendo el que ha sido sentir de la crítica con respecto en particular a la literatura *universitaria* y sentimental al respecto del amor: su tratamiento humorístico. Cuanto más extenso era el tratamiento misógino en una obra, mayores dificultades para eliminar u obviar los detalles ridículos y satirizantes sobre la *mujer*, lo que a su vez podía llevar al lector a decantarse por una interpretación *risible* de las obras o a no ver la *seriedad* del punto de vista del autor. Así, autores “de obras largas como Roig o Bernat Metge reconocen el problema, heredado sobre todo de Boccaccio.” Aunque los dos autores obtendrán soluciones distintas al problema, concuerdo con Archer al decir que “la presencia del humor es también una de las razones por las que se ha ido suponiendo en nuestra época que el discurso misógino no iba en serio. Es una suposición muy equivocada” (307). Por último, las obras más *a favor* de la mujer conllevaban otro problema, y ante la *seriedad* o *inabarcabilidad* de los argumentos misóginos prefieren, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XV, atacar al agente misógino, el *maldiziente*, más que las ideas misóginas mismas:

Esta postura de evitar el enfrentamiento directo con las ideas misóginas [de la segunda mitad del XV se produce] cuando hay un movimiento de renovación de los viejos valores de la cortesía, el cual se convierte en un refugio más contra el reto de escribir defensas razonadas al detalle. (308)

Robert Archer ataca de pleno un tema complejo y dificultoso y sale de él con mucho acierto. Su método, sin obviar la disquisición teórica, remite a la lectura cuidadosa de los textos y su adscripción a las circunstancias sociohistóricas que los

vieron nacer, con análisis pormenorizados de las obras ya mencionadas más otra miríada de ellas (san Vicente Ferrer, Vives, literatura de *exempla*, *Flor de virtudes*, Eiximenis, Egidio Romano, García de Castrojeriz, Juan de Flores, *Triste deleytación*, Joan Roís de Corella, etc., etc.). Desde allí establece ligazones entre los textos de esta literatura, remite a sus fuentes e indaga en las circunstancias concretas que los vieron nacer. Y desde esa atalaya de la *totalidad* abarcante que su empeño de lector descomunal le permite obtiene, como no era por menos, conclusiones generales. Sus notas sobre Roig y Metge, su análisis del *Maldezir* de Torroella y del papel carismático del *Triunfo* de Rodríguez del Padrón son de enorme calibre. Y sus notas al propósito del estatuto del *humor* en esta literatura me parecen de primera categoría. Lo cual demuestra, al igual que lo relativo a la concepción del género sentimental, que es tarea necesaria para escribir obras que extraigan las características totales de géneros o temas literarios amplios el abordarlos de modo conjunto, en su totalidad, pues la disquisición sobre autores y obras parciales a menudo desvirtúa el conjunto y no hace sino provocar confusión e ignorancia generalizadas.